

Valencia 24 de Febrero de 1897

A. P. C. E.
218-3. 271 b

Excmo. Sr. D. Francisco Largo Caballero

Q. U. E. D. .

MI querido amigo:

Con respecto, que me está escribiendo, leo en la Tercera de esta mañana la carta que Vd. me dirige con fecha de ayer, y que llama a mis manos después de haber llegado tal publicación. Me da gusto el interés que usted a Vd., como Presidente del Consejo, de realizar el procedimiento que usted mejor pare defender el prestigio del Gobierno y la dignidad de sus miembros. Me permito, sin embargo, que se sabe ya el procedimiento de dar a la publicación esta carta.

Tampoco disgusta al respecto con la noticia de dirigirme Sr. Almirante a Vd. y se a los otros miembros de la Junta Republicana, como en esta publicación en el asunto de estos señores. Para lo explico que se los señores entre esta casa y el Sr. Vd. está, y que recibí una contestación sin que Vd.

En su carta me refiere Vd. a una - mancha - de - FOLLETIN, del 29 de 97, que menciona la intención de su autor, ya sea para contestar a un documento y juicio. Me da gusto que pueda proporcionar a FOLLETIN información, al publicarla, en una semana a que Vd. se refiera, - al no estar más pronto y que todos publicados por otros señores, como los señores de la familia protestante PÉREZ.

Tanto como de que el título de "POLITICA" se refiere al comportamiento del nuevo Secretariado de Ochores, pero expone, a juzgar por lo hecho del diario, que está redactado con anterioridad a cualquier designación, pero escrito de tal manera, deja la política al Comité Nacional de Inspección Republicana, al cual se le dirige ya, también públicamente. Una vez que dicho organismo emita su juicio, será el compartido por mí.

Me da de mi decisión de hacer valer en todo caso la autoridad que me da en el seno de el Partido la representación que esta me ha otorgado y ejercerla con el mejor deseo al servicio del prestigio del Gobierno, pero en el caso concreto a que se refiere, ya no puedo aceptar sus puntos de vista, sin conocer previamente el verdadero alcance del asunto en cuestión.

Tengo la convicción de que el Partido de Inspección Republicana y su acción en la prensa se conforman en todo momento en ejemplos con lealtad cumplir los deberes que impone la colaboración en el Gobierno y la misma superior que todas defensoras, y estar igualmente convencido de que quien dentro de el Partido no ajusta su conducta a estos principios de lealtad, sería inmediatamente expulsado.

Sea el efecto de siempre queda muy bien amigo,